



DECRETO N° 3.557 /

LAJA, 25 de Noviembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N°16 de fecha 17.11.11 correspondiente a adquisición de textos "Evaluación auténtica de los aprendizajes", para apoyo pedagógico a docentes. Con cargo a los fondos P.M.G.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 111 de fecha 25.11.2011.
- 3.- Cotizaciones; Librería Eduardo Albers Limitada, Servicios e Inversiones Inter-Book Ltda. y Librería Antártica.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de textos "Evaluación auténtica de los aprendizajes", para apoyo pedagógico a docentes. Con cargo a los fondos P.M.G., es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición implementación de textos "Evaluación auténtica de los aprendizajes", para apoyo pedagógico a docentes. Con cargo a los fondos P.M.G., al proveedor Librería Eduardo Albers Limitada RUT: 83.171.800-5, por la suma de \$ 133.380 (Ciento treinta y tres mil trescientos ochenta pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** los gastos, que irrogue la presente adquisición a la cuenta complementaria "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSMANUB/PEM/vpm *25/11/2011

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309